Año IX—Número 2.215 SALTA Martes 3 de Octubre de 1899

SLC 1541

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 3 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1.10 p. m.

Los proyectos financieros

RENUNCIA DESMENTIDA

La bubónica en el Paraguay

COLONIZACIÓN ABANDONADA

ESTUDIO DEL NORTE

—En los círculos políticos y comerciales circulan infinidad de rumores respecto de los proyectos financieros presentados por el gobierno al Congreso Nacional. Dícese que esos proyectos serán encarpetados, mientras otros aseguran que serán uno de los asuntos que se han de tratar en el periodo de prórroga; pero lo mas seguro es que esto último suceda, segun se asevera en el ministerio de Hacienda.

El proyecto de conversión será tratado en la semana próxima en la Cámara de Senadores.

—Tambien son completamente falsos los rumores circulantes sobre la renuncia del general Luis María Campos de la cartera de Guerra, á causa de su distanciamiento con el general Roca.

—Los bactereólogos argentinos destacados á la Asunción del Paraguay, doctores Voges y Delfino, telegrafían al Consejo Nacional de Higiene que la epidemia de la peste bubónica se extiende cada vez mas por la campaña de aquella república con caracteres alarmantes.

Durante el dia de ayer han ocurrido en esa capital dos defunciones por la mañana, tres por la tarde y tres por la noche, todos atacados de la peste bubónica.

La gente ignorante continúa ocultando los enfermos de esta peste, por lo que se han visto obligadas las autoridades sanitarias á hacer una inspección ocular en cada domicilio, ayudados por la policía.

—La policía de esta capital ha hecho una campaña en contra de todos los mendigos que pululan por las calles de la ciudad para ponerlos en asilos, encontrando entre ellos mas de 200 limosneros en su mayoría ricos propietarios, sanos y aptos para el trabajo, los que bajo el disfraz de «pobres de solemnidad» hacian una vida vagabunda y menesterosa durante algunas horas aprovechando de la caridad pública con fines lucrativos.

Estos limosneros especiales se encuentran depositados en la Gefatura de policía, y unos pocos han sido distribuidos en los asilos.

Los «pobres de solemnidad» se encuentran en una proporción del 20 % sobre los verdaderos mendigos.

—Por el ministerio de agricultura se ha nombrado primer secretario de la Comision Central de extincion de la langosta al señor José Paipach.

—Ayer partieron con destino á Génova (Italia) el príncipe Odelscalchi y el marqués de Médici, que vinieron con ánimo de establecer colonias agrícolas y pastoriles con inmigrantes traidos exprofesos de Italia.

Estos personajes han manifestado su desistimiento por esa empresa, y solo promoverán que las corrientes inmigratorias continúen.

Un grupo de caballeros y súbditos italianos los despidieron afectuosamente en el puerto.

—El diario *La Nacion* ha encargado á uno de sus redactores, el señor Roberto Payró, se traslade á Tucuman, Salta y Jujuy á objeto de estudiar la importancia de la producción mineral, agrícola y ganadera de esas provincias. Estas correspondencias especiales serán publicadas en oportunidad.

—El ministro de Instrucción Pública ha dispuesto suspender los efectos del decreto relativo á la Escuela Normal de Maestras de esa provincia.

El conflicto legislativo

Reorganización del radicalismo

LA PLATA, Octubre 3—Los diputados y senadores de la Legislatura platense continúan obstaculizando el libre funcionamiento del poder legislativo sin quererse reunir para celebrar sus sesiones.

En vista de estas dificultades el interventor nacional señor Mariano de Vedia ha pasado nota oficial á cada diputado compeliéndoles á asistir á la Legislatura, so pena de declarar la cesantía de los que no concurriesen hoy al recinto de la cámara.

—El interventor tiene ya formulado el decreto por el cual se ha de declarar cesantes á los diputados que no asistiesen á la reunión de hoy.

—El partido radical de esta provincia ha entrado en un periodo de actividad en el sentido de una completa reorganización de sus fuerzas. Los clubs parroquiales y de cada departamento tambien se reorganizan, y disciplinan á sus correligionarios para la nueva compaña electoral.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1899.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2.10. p. m.

Cotización del oro

FALLECIMIENTO

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 235.10 y cerró al 236.50.

Nótase en la Bolsa poca actividad en las transacciones comerciales.

—Comunican telegráficamente de Londres que ha fallecido en esa capital el señor Drale, comerciante acreditado y conocido de esta capital federal.

CATAMARCA

Estado político de la provincia

LOS ASESINOS DE RIVERA

CATAMARCA, Octubre 3—El estado político de la provincia sigue en completa calma y paralizacion.

Los trabajos para llegar á un acuerdo entre el gobernador y los revolucionarios, están en vías de dar un buen resultado.

—La policía ha hecho escapar á los soldados que mataron á Rivera, para librarlos del castigo que merecen.

—El juez del crímen, Dr. Martin T. Sosa, hizo formar el piquete de guardias de cárcel para que el doctor Molina señalara cuáles de esos soldados eran los complicados en el asesinato de Rivera, pero el doctor Molina se negó á ello expresando el temor que tenia de que tambien se les facilitase á estos su fuga, como se habia hecho con loe principales autores del hecho.

CHILE

COMPLICACION DEL ROBO

Otras noticias

SANTIAGO, Octubre 3—Los procesos militares instaurados con motivo del robo de cédulas hipotecarias, de que dí cuenta oportunamente, parecen complicarse mas causando una agitacion enorme entre el elemento militar.

Corre el rumor de haberse fugado el comandante Necochea, jefe que habia sido borrado del escalafon militar por su complicidad en ese robo.

—Tramítase un duelo á muerte entre los coroneles Riva Renard y Lopez, por el mismo asunto del robo.

—El general Körner continúa enfermo guardando cama.

PARAGUAY

INVESTIGACION SOBRE LA PESTE

ASUNCION, Octubre 3—El presidente de la república ha ordenado se haga una severa investigacion sobre las causas del desarrollo de la peste bubónica para castigar á las autoridades sanitarias que no han tomado las medipas necesarias para impedir su introduccion.

Creese que los importadores de la bubónica fueron tres marineros llegados á este puerto en el mes de Julio pasado, quienes trajeron el gérmen desde Oporto.

Aunque con lentitud continúa la peste propagándose con caracteres alarmantes.

Continúan con actividad los trabajos de higienización en esta capital.

INGLATERRA

GUERRA CON EL TRANSVAAL

PRIMER TRIUNFO BOERS

TOMA DE FORTIFICACIONES

Refuerzo de Charleston

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, Octubre 2, horas 11.10 p. m.—Las relaciones entre el gobierno de la República del Transvaal y el ministro de colonias, Mr. Chamberlain, son muy tirantes á causa de la firmeza manifiesta del presidente Krüger.

—Por ambas partes hácense inusitados preparativos para la guerra, encontrándose las fuerzas de ambos paises situadas á lo largo de la frontera.

—En vista del telegrama oficial dirigido al gabinete por el alto comisionado ingles en el Sur del Africa, Mr. Milner, en el que da cuenta que un grupo armado de «böers» atacaron ayer en Deudee y mataron á 37 soldados ingleses, apoderándose del fuerte Embard, el ministerio se ha reunido inmediatamente acordando y firmando el decreto de declaración de guerra al Transvaal, el que ha sido comunicado telegráficamente á las autoridades militares de Sud África.

—Los «böers» despues de apoderarse del fuerte Embard se ocupan en mejorar sus fortificaciones y en construir otras.

Los pasos que conducen de Pretoría al Natal se encuentran en poder del ejército böers.

—Témese que los böers de la Colonia del Cabo, Natal, y otros puntos se levanten en armas en favor de los del Transvaal. Las colonias alemanas, italiana y francesa de las regiones mineras del Transvaal han ofrecido al presidente Krüger tomar las armas en favor de la república.

—De Charleston ha salido una división en auxilio de las fuerzas de Deudee á fin de impedir la invasión böers por ese lado.

FALTA DE CONFIRMACIÓN

LA GUERRA

Otras noticias

LONDRES, Octubre 3, horas 10.10 a. m.—Hay gran ansiedad y espectativa en el público por conocer el desarrollo de los sucesos en el Sur del Africa.

Muchos rumores siniestros y comentarios se hacen al rededor del conflicto con el Transvaal.

—No se ha recibido telegrama alguno de Caoetown sobre el estado de guerra en que se encuentran en las colonias. Tampoco se ha confirmado el combate habido cerca del fuerte Embard tomado por un grupo de «böers».

—El telégrafo que comunica con la Colonia del Cabo está intervenido y el ministro Chamberlain reserva las noticias que recibe.

—La declaración pública y oficial del decreto de guerra contra el Transvaal será dado á conocer hoy recien.

—Los amigos de la república sudafricana en esta han presentado una solicitud á Su Magestad, la Reina Victoria, pidiendo haga cesar las hostilidades con el Transvaal y quejándose contra la actitud del ministro de Colonias.

FILIPINAS

COMBATE DE BACOLOR

Próxima sumisión de los insurrectos

MANILA, Octubre 3—La división del general Mac Artur al efectuar un avance al Norte de Bacolor, en las márgenes de la laguna de Bay, ha sido atacado furiosamente por el ejército tágalo sosteniéndose un reñido combate entre las fuerzas norteamericanas é insurrectas, combate que ha durado diez horas consecutivas y sin descanso, concluyendo con la derrota de los filipinos no sin causar buen número de bajas en el ejército de ocupación.

Este combate parece ser el principal de todos los librados desde el principio de la guerra, en el que han triunfado por el número y calidad del armamento.

No se conoce el número de muertos y heridos por ambas partes; pero el general Mac Artur no ha podido mas que tomar la primera linea de fortificación de los tágalos sin poder avanzar.

—Las negociaciones entabladas entre el general García y el general Otis para la entrega de Mindanao continúan aunque con éxito inseguro.

El general García quiere extender su capitulación á todas las fuerzas del general Aguinaldo bajo la condición de reconocer la soberanía de los Estados Unidos dejando el gobierno interno y la administración en mano de los tágalos rechazando el régimen colonias.

Los insurrectos quieren la autonomía completa y amplia, y que los E. E. U. U. solo ejerzan el protectorado, tal cual lo ofrecieron por medio de la comisión mediadora de Sherman.

—Se ha constatado que el armamento usado por los insurrectos es procedente de las fabricas del Japon.

FRANCIA

Protestas del militarismo

PARIS, Octubre 3—El capitan y marqués de Taverges, perteneciente al ejército en cuyo servicio se encuentra, ha solicitado del Estado Mayor General su retiro absoluto, expresando que este paso lo dá en manifestación de protesta por el indulto del capitan Alfredo Dreyfus.

El ministro de la Guerra, general Gallifet, no ha resuelto nada todavia sobre este asunto.

—El capitan Marlache que se ha permitido tambien protestar por el indulto de Dreyfus, ha sido castigado y transferido á las guarniciones militares de Argelia.

—El estado de salud del capitan Dreyfus, segun telegramas de Carpentras, continúa en progresiva mejoría. Muéstrase con mas asiduidad al público aunque con alguna reserva.

ESPAÑA

TOMA DE POSESIÓN

La fiebre tifoidea

MADRID, Octubre 3—El general Azcárraga, nombrado recientemente ministro de la guerra en reemplazo del general Polavieja, ha prestado el juramento de estilo ante el consejo general de ministros tomando en seguida posesión de su cartera, con lo que queda terminada la crísis.

—La epidemia de la fiebre tifoidea que tanto extrago ha hecho en esta capital, ha desaparecido casi por completo.

—Noticias de Barcelona hacen saber que el partido socialista se agita y trabaja por la huelga general de obreros en esa provincia.

Ecos

Accediendo por patriotismo

Publicamos á continuación los telegramas cambiados entre la Comisión Central de la capital federal y la seccional de ésta, de extinción de la langosta, por los que se verá que esta última comisión ha accedido á retirar la renuncia indeclinable que presentó á aquella, en vista de los términos honrosos con que se ha formulado este pedido. Hélos ahí:

Sr. Presidente Comisión Seccional Extinción Langostas.

Salta.

OFICIAL—Recibido Buenos Aires 6.10 p. m. del 1º de Octubre de 1899.

La Comisión que presido en sesión de la fecha ha tomado conocimiento de la nota fecha 28 de Setiembre ppdo, en la que los miembros de esa Comisión seccional reiteran la renuncia de sus cargos elevada por telegrama del dia anterior.

La Comisión Central reconoce que las tareas encomendadas á las Comisiones seccionales son efectivamente muy pesadas; pero teniendo en cuenta las dificultades é inconvenientes que forzosamente acarrearia un cambio de personal precisamente en los momentos en que debe iniciarse la nueva campaña, ha resuelto no aceptar la renuncia elevada por los miembros de esa Comisión, pidiéndoles se sirvan no insistir en ella para continuar desempeñando sus cargos con la competencia y elevado patriotismo y desinterés con que hasta la fecha lo han desempeñado. A fin de facilitar á esa Comisión su funcionamiento regular, se ha resuelto ampliar el número de sus miembros á cuyo fin se servirá el señor Presideute proponer dos personas hábiles para el desempeño de esos cargos.

Esa Comisión seccional puede estar segura que para el desempeño de las tareas en la nueva campaña, la Comisión Central que presido, ha de prestarle toda su cooperación, atendiendo sus indicaciones y tratando de obviar cualquier dificultad que pudiera suscitarse.

Saludo al señor Presidente muy atte.

CARLOS SALAS.
Pedro Egil
Ofil. 1º.

Sr. Presidente Comisión Central Extinción Langosta.

Buenos Aires.

OFICIAL—Octubre 2 del 99—Contesto su tegrama fecha de ayer.

La comisión que tengo honor de presidir, reunida en sesión en la fecha, pesando debidamente los motivos que da esa Comisión Central para pedir á los miembros que componen esta el retiro de la renuncia elevada en nota del 28 ppdo., ha resuelto acceder á los deseos manifestados por esa Comisión, rogándole sí, que á la brevedad posible, disponga el envío de un Inspector caracterizado y con amplitud de instrucciones bastantes, para que ayude con eficacia á esta Comisión en la organización de los elementos que han de servir en la nueva campaña, que seguramente se hará necesario abrir contra la langosta.

A nombre de los colegas de Comisión agradezco al señor Presidente los buenos conceptos con que nos favorece.

Saludo al señor Presidente atte.

MIGUEL S. ORTIZ.
Presidente.
Desiderio Esquiú.
Secretario.

Los canónigos regulares de Letran

PRIMERA MISA

Bien conocido es el celo pastoral de nuestro Ilmo. Obispo Diocesano doctor Matias Linares, y muy digno de especial reconocimiento por su eficaz preocupacion de dotar á Salta con un colegio de internado para varones, cuya necesidad tan sentida, especialmente por los padres de familia domiciliados lejos de la ciudad, era urgente allanar.

Tan laudable preocupacion no ha sido abandonada por nuestro Prelado ni durante las angustiosas horas del mareo que produce la navegacion, agravadas con otras dolencias, ni desvirtuada por la distancia que lo separaba de su Diócesis, ni elipsada por el brillo y magestad de los monumentos que la piedad, la ciencia, el arte y las riquezas de todo género han amontonado durante largos siglos en la vieja Europa. Al contrario, en todas esas circunstancias, el amoroso recuerdo de su diócesis ha superado á todo obstáculo y le ha hecho salir airoso en sus anhelos, regresando al seno de su grey acompañado de una congregacion religiosa encargada de dar cima á sus deseos.

La Congregacion de los Canónigos Letrados de Letran, que recien pisa suelo americano, traida á Salta por el Ilmo. Obispo Diocesa con el objeto indicado, se nos presenta como un obsequio del Señor del Milagro á su devoto Obispo y á su pueblo tambien devoto, precisamente en los dias consagrados á su veneracion en reconocimiento de remarcables favores obtenidos especialmente por nuestros antepasados en los mas críticos momentos, cuando el terror y el espanto se apoderaba de los espíritus que despertaban al reconocimiento de la soberanía Eterna conmovidos por los estremecimientos que partian de las entrañas de la tierra.

El árbol se conoce por sus frutos, ha dicho el que es La Verdad; y para dar alguna idea de la importancia de la referida Congregación copiamos los siguientes párrafos de un escritor que marca la vida de San Pedro Fourier, que es uno de tantos frutos bien sazonados que ella ha producido.

La vida canonical............

Tenemos pues entre nosotros á esta benemérita Congregación, cuya cuna tiene la insigne gloria de haber sido mecida por los Apóstoles mismos, y es de nuestro Obispo que ha recibido la sagrada orden del presbiterado su primer diácono que ha pisado el mundo de Colón. Este nuevo sacerdote, cuyo nombre es José del Campo y Martinez, cantará su primera misa el jueves próximo, cinco del corriente, en la capilla del «Asilo del Buen Pastor».

Por este fausto acontecimiento anticipamos nuestras sinceras felicitaciones al nuevo sacerdote que, entre las mas vivas y tiernas emociones, subirá por vez primera al sagrado altar á ofrecer de sus propias manos el sacrificio redentor de la humanidad. Tambien felicitamos á sus hermanos de congregación, que participarán de esas emociones, y todas las personas que moran en aquel bendito Asilo agraciado por la elección de él para celebrar tan importante fiesta. X.

Noticias

Permanente

DISPOSICIONES ESPLÍCITAS

Encontrándose ya instalada en esta provincia la Oficina de Registro Civil, de acuerdo con la ley nacional que la subvenciona, creemos de mucha importancia para el público recordar las disposiciones pertinentes que respecto al matrimonio rige en esta repartición y que la ley nacional de matrimonio civil estatuye lo siguiente:

. . . .

Art. 37—El matrimonio debe celebrarse ante el oficial público del Registro Civil, en su oficina, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos ó sus apoderados en el caso previsto por el art. 15 en presencia de dos testigos y con las formalidades que esta ley prescribe.

Si alguno de los futuros cónyuges estuviere imposibilitado para concurrir á la oficina, el matrimonio podrá celebrarse en su domicilio.

Art. 38—Si el matrimonio se celebra en la oficina deberán concurrir dos testigos, y cuatro si se celebra en el domicilio de alguno de los contrayentes.

"Art. 45—El Gefe de la Oficina de Registro Civil entregará á los esposos copia legalizada del acta de matrimonio.

. . . .

Art. 49—La copia del acta á que se refiere el art. 45 se expedirá en papel comun y tanto esta copia como todas las actuaciones para las que no se exigirá papel sellado, SERÁN GRATUITAS, SIN QUE FUNCIONARIO ALGUNO PUEDA COBRAR EMOLUMENTOS.

Defunciones.—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Mercedes Cuerra, de 25 años, argentina, soltera, labradora, domiciliada en el partido de la Montaña, departamento de la capital, sin asistencia médica; Berjamina Salinas, de 35 años, argentina, costurera, domiciliada en la calle 11 de Setiembre, parroquia del Rectaral.

200 mil pesos—Esta es la suma que el Ministro de Hacienda de la Nacion ha mandado entregar á la Comision Central de Extincion de langosta para que haga frente á los trabajos de extirpacion del acridio.

Disturbios en Samoa—El último vapor llegado de Apia á San Francisco de California trae noticia de nuevos disturbios estallados en las islas Samoa.

La hostilidad entre los partidarios de Malietoa y los de Mataafa, sigue aumentando y dá lugar á continuas choques sangrientos.

Max Regis en Barcelona—Telegrafían de Barcelona que el famoso agitador antisemita Max Regis, que se escapó de Argelia burlando la vigilancia de la policía, hallase refugiado en esa ciudad.

Premio ciclista—La armería y Bazar del Sr. Masciarelli, en la cual se vende á bajo precio buena cantidad de bicicletas, ha recibido de la casa Prinetti Stucchi de Milano (Italia), fabricante de esta clase de vehículos, una artística y valiosa medalla de oro para ser donada al Club Unión Ciclista de esta capital.

Este valioso premio ciclista está á la vista del público en los escaparates de la casa menciona-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **ENRIQUE COCCIOLONE.**

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

da, y será entregada en breve al Club Ciclista para que esta asociación disponga de ella en un concurso ciclista en el Velódromo.

Guerra inevitable—Los últimos informes recibidos hacen creer que la guerra entre el Transvaal é Inglaterra es cosa resuelta por parte de la primera de esas naciones.

Inglaterra habia comprado en Norte América 3.000 mulas, las que fueron enviadas en seguida para Sud Africa.

Negocios bancarios — *La Tarde* de Santiago de Chile acusa al Ministro de Hacienda de facilitar al Banco de Chile y á algunos particulares fondos al dos por ciento, que estos han prestado inmediatamente á la Dirección de ferro-carriles fiscales, al seis por ciento.

Sublevacion en las costa de los Somalis—Despachos recibidos por via de Suakin en Londres anuncian una sublevación de indígenas en Berbera en las Costas de los Somalis.

Faltan detalles sobre la importancia del movimiento.

Cartas rezagadas—En la oficina de Inmigración de esta capital se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido, Rafael Garrido E., Michal Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

Avisos

AVISO HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que neces ten, haciendo inscribir sus nombres.—*El Secretario.*

734.v.N.8.

MECANICO COMPETENTE Y especialista en aserraderos se ofrece. En la sastreria del Sr. C. Granado plaza 9 de Julio y Victoria darán razon. 782.v.O.6.

SEMILLERIA ITALIANA—EN esta acreditada Semilleria del Sr. Dalmacio Montalbetti calle Libertad esquina Corrientes hace mucho tiempo que le compramos semillas de hortaliza y flores dándonos siempre el mas brillante resultado. Ado. de que nos hacemos un deber en felicitarlo á dicho señor por su gran competencia en comparación de los demás vendedores de dicho articulo.

646 v. Oct. 4 *Varios hortelanos.*

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo sejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra ca a.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626,Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes** y **Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

AVISO DE LICITACION—LLAmase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la condu ción de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Ofi de Correos y Telégr fos de S ta Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899

S. Peluffo.

683 v Oct.17.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina pe adora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños.

Vidal y Martearena.

700 v. Obre. 22.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta 604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

CAL DE LA MERCED OJO OJO —De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529—Ind

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y CIA. LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª páj.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE— J. MASCIARELLI —SALTA—

782—Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899 602 v. Set. 1

Dinamita — Pólvora de mina

Armería y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA - SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clasicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v. D. 31. *Mariano Boedo.*

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670 v. 11.

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock** Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen** Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

MARCA REGISTRADA

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.**

CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7.En 1900—3ª. pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008 P.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro-Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—VARGAS Y BRAVO.—691.Otb.20.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. SE ARRIENDA.—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal" ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos

Salta, Setiembre 12 de 1899.

676.Ind. *El Agente.*

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . .	$	75
id. de comedor desde .	„	90
id. de dormitorio desde	„	95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

SE PRECISA UN EXTRANJERO—El que suscribe, en la finca "La Florida", inmediata á la de los señores Reimundin Hnos., de clima inmejorable y agua abundante, necesita un extranjero que sea casado y entienda de horticultura, á objeto de ocuparlo allí, bajo bases que necesariamente serán de mútua conveniencia, pudiendo hacer otros negocios relacionados con la misma finca.

654.v.O.b.5 *Facundo Lopez.*

VINOS DE CAFAYATE MORADO, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su casa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714 Ind.

QUESOS—EL SUSCRITO HA recibido una partida de quesos, que venderá á precios módicos. Para tratar Entre-Rios frente del Mercado San Miguel casa de

690.O.5. *José María Arias.*

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$	2
Colgantes gran surtido	"	1
Anillos liso y rayado	"	10
Arito grandes y chicos	"	2
Alfileres de corbata	"	8
Relojes varias marcas	"	8
Relojes de oro	"	80
Relojes de oro labrador	"	40
Relojes de fantasía	"	12
Relojes para carrera	"	30
Cadenas de oro	"	25
Relojes de pared	"	20

LIQUIDACIÓN FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631v.Dc.31 LEOPOLDO RÖMER

GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS
LOS PERICOTES SALTEÑOS

Comunico á mi numerosa clientela y al público en general que de común acuerdo ha quedado disuelta, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de **Joy y Eztangs** quedando el activo y pasivo á cargo del suscrito.

Participoles al mismo tiempo que habiendo hecho grandes mejoras actualmente se elabora este acreditado cigarrillo con mucho mas esmero y con los mejores tabacos de Chicoana sirviéndose todos los pedidos con toda puntualidad.

Espero que como siempre me favorecerán con sus pedidos.

647 v. Obre. 4 *Antonio Joy.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTAN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaracion ante el Gefe del Registro, quien trasladándose el lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaracion del nacimiento de los hijos legítimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defuncion dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, á quienes esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por la ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prision en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705 v.Ot.23. EL GEFE.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitacion por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nºs. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Serie E—Una casa-quinta en el pueblo de Cobos. Dpto. de Campo Santo, con una estensión de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E Campo con una estensión superficial de 1000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt 214/6087 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº hipt 17/483 série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

693.v.O.20. EL AGENTE

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte

Por B. Peña y Cia.

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras altalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de «Hualfin» y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe así mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfiteusis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Ohurca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomanco.

Base de venta: $ 35.000, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Préstamo convertido Ley Nº. 2842, reducida hoy á $ 22.496 934, abonará en efectivo el exceso que hubiera sobre estos $ 22.496 934, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Octubre de 1899. 781 v.N.3.

Por J. D. Solivarez

Nº. hipº. 96/4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque", ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24.035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20.958-887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958-887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

POR EL MISMO

Fincas y casa en Campo Santo

Concurso Gregorio M. Juarez

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia 10 de Octubre próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tras corral de rama parada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan O. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 000. Base de venta: tres mil quinientos pesos m/n

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 3100. Base de venta: mil quinientos pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alamdre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martillero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello. López.—Ante mí: R. López, Stric.—721 O.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia 9 de Octubre próximo á horas 2 1|2 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma, y perteneciente á don Miguel Guanuco —Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos.—Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con don Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.—Base de venta: *mil pesos m/n.*—La venta se practicará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 22 de 1891 Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero don José D. Soliverez con la rebaja del 25 °|° de la base anterior, señalándose el dia 9 de Octubre próximo prévia publicación de edictos.—SARAVIA—Ante mí: David Gudiño—Secretario. 726 v. Oct. 8

POR EL MISMO

MUEBLES! MUEBLES!
JUDICIAL
Sin Base!

El lunes 9 del corriente á horas dos de la tarde, en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público, sin base y al contado, en virtud de ejecución seguida por D. Eulojio Suarez ante el Juzgado de Paz á cargo del Sr. Napoleon Suarez, un juego muebles para escritorio compuesto de seis sillas, dos sillones y sofá.

Sin base y al contado.

Acto continuo venderé un juego muebles en perfecto estado, compuesto de 1 bonito ropero con espejo, un lavador, un juego de sillas, una mesa mármol, sillas para niño, mesas de madera, id. de luz piedra mármol, lámparas varias clases, un lindo trapecio corriente, chuses varias clases y muchos otros muebles que se realizarán por lo que dén.

Aprovechen la pichincha, que es en liquidacion.

735 v. obre.8 *José D. Soliverez*

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»
Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos
BASE: CUATRO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Sábado 14 de Octubre de 1899, á horas 4 p m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente:

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Bordo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde, el dia catorce de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Bordo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamentaria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será las dos terceras partes de la tasación.

Salta, Septiembre 28 de 1899.
Waldino Riarte.
729 v. Oct. 14 Secretario.

Por Juan E. Velarde

La finca "Juntas" ó "Bañados"
Situada en Metán- Tasada en $ 7.000
BASE DE VENTA: 3.500 PESOS

JUDICIAL—El dia **Jueves 5 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, al contado y con la base de *tres mil quinientos pesos* m/n. la valiosa finca denominada "Juntas" ó "Bañados" ubicada en el departamento de Metán. Limita: al Norte, con el rio de Metán al Naciente, con propiedad de D. Serapio Larrán; al Sud, con el rio de las Cañas y al Oeste, con propiedad de D. German Torrens y de D. Narciso Brito. Extension: tiene mas ó menos, siete y medio kilómetros de Norte ó Sud por cuatro mil seiscientos metros de Naciente á Poniente. Posée buenos campos para el cultivo y especialmente para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el señor Atilio Lanz contra D. Agustin Sierra:

"Salta, Septiembre 19 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 °/o de la base anterior, señalándose el dia 5 de Octubre próximo, prévia publicacion de edictos.—Saravia—Ante mí: David Gudiño."

Por mas datos ocúrrase al martillero
JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana
ENTRE-RIOS
Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa
BASE $ 33.333.33

JUDICIAL—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. Situaciòn y limites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviría (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el Arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triangulo que forma la propiedad. Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra, y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y Cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Davalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Setiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señalándose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "El Cívico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez—Ante mi. R. Lopez

707. v.Oct.9. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

CASEROS ESQ. CATAMARCA
CASA PARA RENTA
BASE $ 2.000

Judicial—El dia **lunes 9 de Octubre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos límites: al Norte, con propiedad de D. José F. López; al Este, con propiedad de Dª. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José Lopez; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38.96 sobre la calle Catamarca, por m. 13.25 de Este á Oeste. Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Gaetano Talavi, contra el Dr. Manuel Landivar:

"Salta, Septiembre 21 de 1899.—Señálase el dia 9 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate ordenado á fojas 28 por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y EL CÍVICO.—Saravia—Ante mí: R. López."

Por mas datos ocúrrase al martillero
813.v.O.8 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Casa quinta en Cafayate
Valiosa propiedad, de gran porvenir
BASE $ 4 000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 1 p m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela O. de Zelava, los herederos de D. Ramon R. Basan, don Victor Calisay y don Tomás A Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Extensión:* cuatro cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899—El 2º punto, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 °/o de la base anterior, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 14 de Octubre próximo—SARAVIA—Ante mí: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase al martillero.—JUAN E. VELARDE. 725 v. Oct. 13

por Juan E. Velarde

En Rivadavia

Las estancias denominadas "Yacaré" "Pampa Blanca" "Hacha Perdida" y "Salamanca" ó las "Bolsas".

Base $ 9 000 m/n.

JUDICIAL **El dia sábado 14 de octubre de 1899**, á horas 1 p. m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta al contado y con la base de nueve mil pesos moneda nacional las propiedades arriba enumeradas situadas en el departamento de Rivadavia, con la estension que resulte dentro de los siguientes limites:

HACHA PERDIDA: al Norte rio Bermejo; al Naciente, la finca "Chañaral" de don Macimiano Aparicio: al Sud terrenos de doña María Urueña; al Poniente, con la finca «San Ramon» de D. Basilio Torres y finca «Pampa Blanca» de D Hipólito Oliva

PAMPA BLANCA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Hacha Perdida" de D. Hipólito; al Sud, la finca San Ramon, de D. Basilio Torres, y la finca Las Bolsas, de D. Hipólito Olive; al Poniente, la finca Yacaré de D. Hipólito Oliva

LAS BOLSAS ó SALAMANCA: al Norte, la finca «Yacaré» y Pampa Blanca de D Hipólito Oliva; al Sud, la finca «Quebrachal» de Da. Laureana Rodriguez; al Naciente, la finca San Ramon de D Basilio Torres, y la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva; al Poniente la propiedad de D Gavino Sanchez.

YACARÉ: al Norte, el rio Bermejo; al Sud, la finca "Las Bolsas" ó "Salamanca" de D. Hipólito Oliva; al Naciente, la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva y al Poniente la finca «Yacaré» de D. Gavino Sanchez.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio ejecutivo siguido por la sucesion del Dr. Zorrilla, contra la testamentaria de D Hipólito Olive:

Salta, Septiembre 27 de 1899 —No obstante lo dictaminado por el Defensor de Menores y siendo renunciables los derechos en este caso, por cuanto es de comun acuerdo de partes se ha acordado la base por la cual se saque á remate los inmuebles de referencia, procédase por el martillero D Juan E. Velarde, á la venta en público remate los inmuebles embargados con la base de nueve mil pesos, prévia publicación de edictos en los diarios de la localidad, señalándose el dia 14 de Octubre próximo, precidiendo de la publicación de edictos en el Departamento de Rivadavia por las razones expresadas en el precedente escrito Repóngase el sello. Lo sobre raspado vale.—Saravia—Auto mi: David Gudiño. 737 v. Oct. 13

Edictos

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatuto de la Compañia «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue: «Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley. domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U S dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado 2º Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañia, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899 Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—TORINO—Ante mí: E. Guibert.

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dándo cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert
777 v. Oct. 30 Secretario.

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724. v Oct. 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 703.N.2.

Ferrocarril C. Norte

HORA IO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino
Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba.............. id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán............id	7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4 10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§)llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán..........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy............sale	6 50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V........"			V	
Palpala............."	7 15		2.03	
Perico.............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca........"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca........"	10 55		5.08	
Perico.............."	11.43		5.50	
Palpalá............."	12.30		6 30	
Rio Blanco.........."	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes......llega	10.00	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes........sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo..........."	5.15	
Mojotoro............."	6.35	
Salta..............llega	7.30	

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS MIXTO
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165-CALLE CAEROS-165 224—Ind.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos
En mi depósito calle Libertad Núm. 131.
1007—P. **MAXIMINO VEGA.**

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter —Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E. S. 678 v oct 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899 —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter - Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. 685.v.O 18

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Lianes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S 701.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario 715 v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*—Secretario 720 v Obre 28

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamenteria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M Lopez, el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que se puedan inspeccionar los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—Lopez—Ante mí: R. Lopez».—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez*.—Secretario. 721 v. Obre. 19.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar